

REPUBLICA DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE
PUEBLOVIEJO - MAGDALENA

Aprobado por Decreto 485 de Diciembre 27 de 2002
Emanado de la Secretaría de Educación Departamental

En Puebloviejo Magdalena a los 15 días del mes de Diciembre del 2006 atendiendo lo dispuesto en el numeral (e), del artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE**, modalidad **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**, aprobada hasta nueva visita según Decreto 485 de Noviembre 27 de 2002.

Comprobada la situación **Legal y Académica** de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **Nivel de Educación Media**, se procedió a Otorgar el Título de: **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL** al graduando cuyo número de orden, apellidos, nombres y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA
DEPARTAM NOMBRES SAN JOSE

No. APELLIDOS	NOMBRES
111 OBISPO BORJA	FABIAN DAVID

identificado con: **T.I.No.90030862405** expedida en **Puebloviejo - Magdalena**

Es fiel copia tomada del Acta Original número 29 de fecha 15 de Diciembre del 2.006 consta de 158 alumnos graduados, comienza con el nombres de: **ACEVEDO IBARRA DAISY MARIA** y se cierra con el nombres de **YÉPEZ PEREZ DEIXI MARIA** Firmado por **Lic. ALVARO CANTILLO CARRERA** (Rector) y **MERY HERNÁNDEZ MARTINEZ** (Secretaria). Expedida en Puebloviejo (Magdalena) a los 15 Días del Mes de Diciembre del Dos Mil Seis(2.006). Firmada por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el **Artículo 11** del Decreto **1860** del 3 de Agosto de 1994.

FIRMADO:


Lic. ALVARO CANTILLO CARRERA
CC. No. 5.040.110 Guamal- Magd.
Rector


MERY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CC. No. 39.029.794 Ciénaga-Magd.
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE
PUEBLOVIEJO - MAGDALENA

Aprobado por Decreto 485 de Diciembre 27 de 2002
Emanado de la Secretaria de Educación Departamental

CONFIERE A:


OBISPO BORJA FABIAN DAVID

Identificado Con: T.I. No.90030862405 Expedida en Puebloviejo Magdalena

**EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON
PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media,
según los planes y programas vigentes


Lic. ALVARO CANTILLO CARRERA
CC. No. 5.040.110 Guamal- Magd.
Rector


MERY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CC. No. 39.029.794 Ciénaga-Magd.
Secretaria

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1682

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

El día 27 de Mayo de 2020 en la ciudad de Santa Marta, el Doctor Nelson Luis Leal Bolaño, Director del CENTRO SANTA MARTA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 2776

A:

FABIAN DAVID OBISPO BORJA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1082406562 de Pueblo Viejo, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN CISCO;
SOLUCIÓN DE DOS ESTUDIOS DE CASO SOPORTADOS EN EL USO DE
TECNOLOGÍA CISCO.**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Mayo de 2020.

**Anotado en el libro de actas No. 5
Registro de Diploma 104327, Libro 23, Folio 10**



Decano



Secretaria General





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

FABIAN DAVID OBISTO BORJA

Cédula de Ciudadanía N.º. 1082406562 de Pueblo Viejo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Mayo de 2020

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado N.º 1682
Fecha 27 de Mayo de 2020
Registro de Diploma 104327
Libro 23, Folio 10



Resolución RN2025NALA000583
del 18/09/2025



INGENIERIA DE SISTEMAS

FABIAN DAVID OBISPO BORJA

ID 1082406562

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
Y A DISTANCIA UNAD



MATRICULA PROFESIONAL

091122-0792575 CNDC

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=091122-0792575%20CNDC



ALCALDÍA DE
PUEBLOVIEJO

PUEBLOVIEJO
Próspero



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
PUEBLOVIEJO MAGDALENA

CERTIFICA

Que luego de haber revisado los archivos de la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA** se confirma el Dr. **FABIAN DAVID OBISPO BORJA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.082.406.562 expedida en el municipio de Puebloviejo Magdalena, laboró en la entidad a través de contrato de prestación de servicios durante el tiempo de un año comprendido del 11 de enero al 30 de diciembre del año 2010, labor que desempeñó en la **SECRETARIA DE GOBIERNO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado a los once 11 días del mes de marzo del año 2020.



JHON PEÑA CORREA

Secretario de Gobierno
Puebloviejo Magdalena



**ALCALDÍA DE
PUEBLOVIEJO**

PUEBLOVIEJO
Próspero

Puebloviejo
**UNIDOS
PODEMOS**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
PUEBLOVIEJO MAGDALENA**

CERTIFICA

Que luego de haber revisado los archivos de la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA** se confirma el Dr. **FABIAN DAVID OBISPO BORJA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.082.406.562 expedida en el municipio de Puebloviejo Magdalena, laboró en la entidad a través de contrato de prestación de servicios durante el tiempo de un año comprendido del 1 de febrero al 30 de diciembre del año 2011, labor que desempeñó en la **SECRETARIA DE GOBIERNO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado a los once 11 días del mes de marzo del año 2020.


JHON PEÑA CORREA

**Secretario de Gobierno
Puebloviejo Magdalena**



ALCALDÍA DE
PUEBLOVIEJO

PUEBLOVIEJO
Próspero



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
PUEBLOVIEJO MAGDALENA

CERTIFICA

Que luego de haber revisado los archivos de la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA** se confirma el Dr. **FABIAN DAVID OBISPO BORJA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.082.406.562 expedida en el municipio de Pueblo Viejo Magdalena, laboró en la entidad a través de contrato de prestación de servicios durante el tiempo de un año comprendido del 4 de enero al 30 de diciembre del año 2012, labor que desempeñó en la **SECRETARIA DE GOBIERNO COMO TÉCNICO EN SISTEMAS.**

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado a los once 11 días del mes de marzo del año 2020.



JHON PEÑA CORREA

Secretario de Gobierno
Pueblo Viejo Magdalena



ALCALDÍA DE
PUEBLOVIEJO

PUEBLOVIEJO
Próspero



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE
PUEBLOVIEJO MAGDALENA

CERTIFICA

Que luego de haber revisado los archivos de la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA** se confirma el Dr. **FABIAN DAVID OBISPO BORJA** identificado con la cedula de ciudadanía 1.082.406.562 expedida en el municipio Puebloviejo Magdalena, laboró en la entidad a través **NOMBRAMIENTO DE PLANTA** durante el tiempo comprendido del 4 de abril del 2013 al 21 de mayo del año 2015, labor que desempeñó en la **OFICINA DE LA UMATA** en el cargo de **COORDINADOR**.

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado a los once 11 días del mes de marzo del año 2020.



JHON PEÑA CORREA

Secretario de Gobierno
Puebloviejo Magdalena



Alcaldía Municipal de
Puebloviejo
NIT: 891.703.045-1

Secretaría
de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA

CERTIFICA

Que revisado el archivo activo de esta secretaria se pudo verificar que el señor **FABIAN DAVID OBISPO BORJA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.082.406.562 expedida en Puebloviejo - Magdalena, laboró como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA** desde el día primero (01) de enero de 2020 hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023, cargo para el cual fue elegido mediante elección popular para el periodo administrativo 2020-2023; en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 devengo los siguientes salarios:

- Año 2020 = \$4.230.137.00
- Año 2021 = \$4.372.869.00
- Año 2022 = \$4.690.339.00
- Año 2023 = \$5.960.983.00

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada en el Municipio de Puebloviejo Magdalena, a los catorce (14) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2.024).

ANGEL DAVID GONZALEZ RIVALDO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto: Elsi Acosta
Elaboró: Elsi Acosta
Revisó: Angel González (Secretario de Gobierno)

Correo: andagori1995@gmail.com
gobierno@puebloviejo-magdalena.gov.co
Telefono: 6054237087
Dirección Alcaldía: Calle 5 No. 6-72
Nit Alcaldía: 891703045-1

www.puebloviejo-magdalena.gov.co    @puebloviejoalcaldia

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FABIAN DAVID OBISPO BORJA con identificación No. 1.082.406.562 se encuentra afiliado(a) al Pension Obligatoria desde el día 17 de abril del 2013

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 25 de septiembre del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo



CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), **FABIAN DAVID OBISPO BORJA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, NO. **1.082.406.562** expedida en Pueblo Viejo-magdalena actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 12 de Septiembre de 2025

Firma:

c.c. *1.082.406.562 de Pueblo-Magdalena*

Nombre: *FABIAN DAVID OBISPO BORJA*



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 12 de Septiembre de 2025.

Firma:

Nombre: **FABIAN DAVID OBISPO BORJA**

Identificación: 1.082.406.562 de Puebloviejo-Magdalena.

Número de novedad	Fecha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo de afiliado	Fecha efectividad de la novedad
014CC108240656225092025201500019	2025-09-25	Subsidiado	Cabeza de familia	2025-09-25

Datos básicos del cotizante o cabeza de familia				
Tipo de documento	Número de documento	Nombre completo	Fecha de nacimiento	Sexo
CC	1082406562	Fabian David Obispo Borja	1990-03-08	Hombre

Datos complementarios del cotizante o cabeza de familia								
Departamento	Municipio	Localidad	Zona	Dirección	Etnia	Tipo de discapacidad	Condición de discapacidad	Grupo sanguíneo
Magdalena	Ciénaga	Barrio Carreño	Urbana - Cabecera municipal	Calle 31 casa 6-32	Ninguno	Ninguno	Ninguno	O Positivo (+)

Datos básicos del empleador Fecha efectividad: 2025-09-25					
Tipo de documento	Número de documento	Razón social del empleador	Tipo de cotizante	IBC	Estado de la novedad
CC	1082406562	FABIAN OBISPO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	1600000	Relación laboral confirmada
ARL					
No aplica					

Datos de Afiliación	
EPS	IPS
CAJACOPI EPS S.A.S	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA